

COPIA

(Tomada del Arch. "Laguna El Chircal" de la S.Agric.del Valle.)

06/3 7

N°S-103

Cali, Enero 14 de 1960

Señor doctor
BERNARDO GARCÉS CORDOBA
Director Ejecutivo de la C.V.C.
E. S. D.

Reciba mi atento y cordial saludo.

Por medio del presente oficio me permito someter a su consideración ciertas inquietudes que estoy seguro merecerán su atención, debido a la importancia que ellas representan para el Departamento del Valle.

Se trata concretamente de lo siguiente: en el municipio de Buga existe la Laguna "El Chircal" ó "Sonso", de extensión aproximada de 4.000 plazas, constituyendo una riqueza extraordinaria debido no solamente a su aspecto turístico, sino también a la importancia de la riqueza ictiológica.

Como esta laguna últimamente se ha cubierto casi en su totalidad de lechuguilla, se hace necesario y urgente proceder a su limpieza para la debida conservación de los peces que en ella habitan y un mejor aprovechamiento desde el aspecto pesquero.

Pero esta limpieza no se puede acometer sin el estudio topográfico, acompañado del estudio hidráulico, teniendo niveles y volúmenes de agua, todo lo cual permitiría planificar los trabajos para que resulten económicos y a la vez nos daría la verdadera capacidad de la Laguna. Como esta Secretaría ni el Gobierno Departamental disponen de elementos y dineros necesarios para acometer estos trabajos de tanta importancia, he pensado que sería precisamente la C.V.C. quien podría ejecutarlos, dadas las circunstancias de ser una entidad especializada en este Departamento y que posee personal altamente técnico que ejecutaría este trabajo con la mayor eficiencia.

Por lo tanto suplico a Ud. estudiar esta posibilidad para lo cual estoy listo a colaborar en lo que Ud. juzgue conveniente, en beneficio de la defensa y conservación de esta riqueza del Valle del Cauca.

Por la atención que Ud. se sirva dar a la presente le estaré supremamente agradecido.

Créame su colaborador y amigo,

(fdo) GUILLERMO BARNEY MATERON
Srio. de Agricultura y Ganadería

gbm/anaj.

Copia:
Julio 12/67
anaj.